

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para la correcta iluminación del puente reubicado sobre la ruta N° 11, a la altura de la localidad de Aldea Brasileira.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de marzo de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

